



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Don Delfín Álvarez Cerezo (13053203J) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales a derivar del río Arlanza en el término municipal de Tordómar (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Toma del cauce del río Arlanza, ubicada en la parcela 2 del polígono 601, paraje Matilla, en el término municipal de Tordómar (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 1,6 hectáreas, en la siguiente parcela:

<i>Parcela</i>	<i>Polígono</i>	<i>Término municipal</i>	<i>Provincia</i>	<i>Superficie de la parcela de riego</i>
2	601	Tordómar	Burgos	1,6 hectáreas

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,88 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado es de 5.101 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 4 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Arlanza.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Tordómar (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Tordómar (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-1202/2015-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 28 de enero de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores